

Quito, 3 de marzo de 2009

SEÑORES
SOCIOS DE SEGDEFENSA CÍA. LTDA.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de SEGDEFENSA CIA.LTDA., revisé el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables aplicadas por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, documentos de responsabilidad absoluta y total de su Administración, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en la revisión efectuada.

De conformidad con las disposiciones de Ley de Compañías vigente, especialmente en sus artículos 274 al 281, expreso que durante mi trabajo las he cumplido y observado así como las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías especialmente la 92.1.4.3.0014, en lo referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por **SEGDEFENSA CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, expresando al respecto lo siguiente:

1. Las normas estatutarias se cumplen a cabalidad conforme a las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios, el Directorio y demás instancias directivas de SEGDEFENSA CIA.LTDA...
2. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Socios y Participaciones, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 179 al 199 y 288, al igual que el Libro de Socios y Participaciones el mismo que está completo y suscrito por el representante legal.
3. El manejo administrativo y financiero, se ha desarrollado dentro de una política de eficiente manejo de sus ingresos asistido con un control adecuado de sus egresos
4. El Sistema de Control Interno es adecuado proporcionando seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos. Revisados los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
4. Durante mi trabajo consideré la aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, vigentes, relacionadas



con el Reglamento de Principios detallados de contabilidad, números 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009.

- 5 La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6 Para emitir una opinión consideré lo expuesto en las Normas de Auditoría, además de las Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004 emitidas en Registro Oficial 348 de 4 de septiembre de 2006, considerando lo aplicable de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", mismas que serán de uso y aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2010, efectuando para el efecto pruebas en los registros contables estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente. Por lo expuesto estimo que el análisis realizado provee una base razonable capaz de permitirme la emisión de una opinión al respecto.

ANALISIS FINANCIERO

A continuación se presentan los índices financieros a través de los cuales se busca determinar la situación de SEGDEFENSA CIA.LTDA, comparándole para los ejercicios 2007 y 2008, cálculo presentado en Anexo N° 3, que constituye parte del presente informe.

INDICADORES DE LIQUIDEZ				
	Año 2008		Año 2007	
Índice de Solvencia	3,25	veces	3,00	Veces
Prueba Acida	3,25	Veces	3,00	Veces
Capital de Trabajo	US\$ 193.135,00		US\$ 402.222,00	
Retorno de Efectivo	6,67	Veces	2,92	Veces
Índice de Deudas a Capital Neto	9,92	Veces	1,71	%
Créditos sobre Capital Corriente	42,69	%	31,13	%
Endeudamiento Total	991,88	Veces	170,76	Veces
Rotación del Activo en relación con Vtas	3,48	Veces	1,71	Veces

Como comentario estimo que estos indicadores visualizan la forma en la cual SEGDEFENSA CIA.LTDA, ha desarrollado su actividad considerando que la disponibilidad de recursos, le obliga a hacerlos más eficientes en su manejo

INDICADORES DE UTILIDADES				
	Año 2008		Año 2007	
Margen de Utilidad Bruta	25,46	%	2,42	%
Margen de Utilidad Neta	1,18	%	0,88	%
Índice de Retorno de Ventas	0,67	%	0,52	%
Índice de Retorno de la Inversión	25,46	%	2,42	%
Índice de Retorno de Activos	2,33	%	0,90	%

Las relaciones obtenidas al comparar las cifras de los estados financieros, en términos absolutos representan un posicionamiento mejor en relación con el logrado el año anterior. a pesar de la afectación que la economía, mundial y ecuatoriana sufrió desde septiembre por los movimientos bursátiles que afectaron desde Estados Unidos y como burbuja siguieron a Europa y Asia.

INDICADORES DE EFICIENCIA				
	Año 2008		Año 2007	
Rotación de Activos Fijos contra Capital	238,24	%	32,46	%
Índice de Rotación de la Inversión	3,48	Veces	1,71	Veces
Días de Cartera	23,37	días	38,89	días

Los indicadores de eficiencia considero satisfactorios, en las condiciones de la economía y dado el esfuerzo de la administración para operar dentro de un escenario poco favorable para su crecimiento

Del análisis de los documentos puestos a disposición y, por informaciones de sus administradores, no he detectado la existencia de problemas administrativos que ameriten realizar otras provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de **SEGDEFENSA CIA. LTDA.**

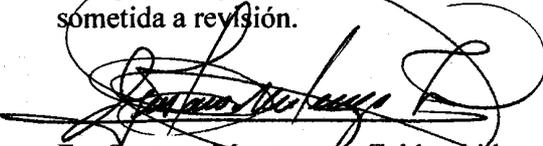
En mi opinión los resultados del ejercicio económico 2008 registrados por **SEGDEFENSA CIA. LTDA.**, corresponden a la actividad de sus operaciones dentro de un escenario económico poco confiable, con una política que busca la socialización de la economía, con un índice de confianza empresarial de 62,3 puntos de 250 posibles, o sea apenas un 24,92% en las acciones gubernamentales buscando controlar el patrimonio de los ecuatorianos igual a lo acontecido en la República Bolivariana de Venezuela, de la cual la terminada Asamblea Constituyente ha copiado todo su funcionamiento.

Todo lo expuesto, según cifras oficiales del Gobierno, dicen lo siguiente:

- | | |
|---|-------------|
| 1. Producto Interno Bruto, proyectado para el 2009 | 1,4% |
| 2. Ingreso per cápita proyectado para el 2009-02-10 | US\$ 3.592 |
| 3. Inflación en el 2008 | 8,83% |
| 4. Tasa de desempleo | 7,50% |
| 5. Salario mínimo vital para el 2009 | US\$ 218,00 |
| 6. Costo de la canasta básica familiar | US\$ 512,03 |

Mantenemos una Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad que bordea el umbral de los US\$ 3.000 millones, con lo cual el Gobierno tendría la posibilidad de aplicar un bimonetarismo y realizar emisiones inorgánicas para atender los requerimientos del desfinanciado presupuesto, una vez esquilados los fondos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Espero haber cumplido la función encomendada, quedando a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo efectuado y con la documentación sometida a revisión.


Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide